



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	9-5-18 Hs. 12:15
Numero:	367 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	 leg 3420

NOTA N° 130 / 2018
Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 09 de Mayo de 2018.-

**SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Dr. Alejandro BEROLA

S / D

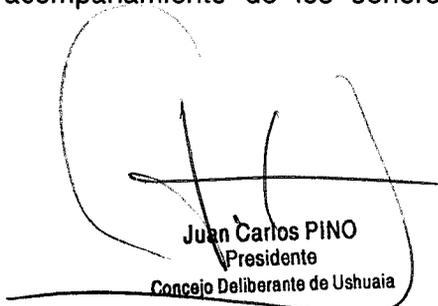
Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE ORDENANZA para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

En la misma se solicita la excepción al Artículo VII.1.2.1.2 RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA/BAJA. Indicadores Urbanísticos. Retiro frontal sobre Calle Ceferino Namuncura (CPU) para el predio identificado catastralmente como SECCION L, MACIZO 69, PARCELA 1.

El siguiente pedido hace referencia al Asunto N° 336 del Sr. AGUILAR Ramon Antonio; DNI 7.641.714; Quien posee un Micro emprendimiento familiar para su sustento y requiere el lugar físico para desarrollarlo dentro de su propio predio. Este Micro emprendimiento no solo lo beneficia a el y a su familia sino que también va a generar nuevos puestos de trabajo.

Además el sector se encuentra consolidado en relación a pequeños emprendimientos y se cuenta con antecedentes de retiros hasta la Línea Municipal.

Sin otro particular contando con el acompañamiento de los señores concejales, saludo atentamente.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

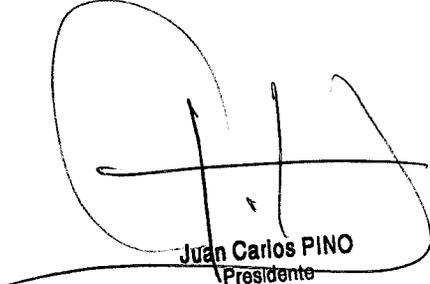


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO Nº 1.- EXCEPTUAR de lo establecido en el Artículo VII.1.2.1.2 RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA/BAJA. Indicadores Urbanísticos. Retiro frontal sobre Calle Ceferino Namuncura; del Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza Municipal 2139) a la parcela identificada catastralmente como L-69-1. Según Anexo 1 que corre a la presente.

ARTICULO Nº 2.- REGISTRAR, pasar al departamento ejecutivo municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.



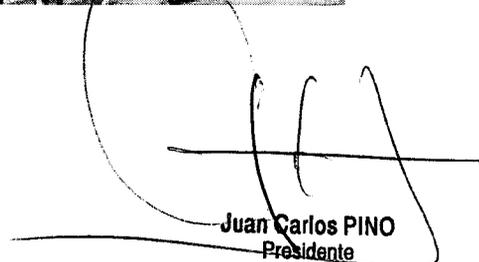
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I

SECCION L ; MACIZO 69 ; PARCELA 01



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"